

**ANGEL MANUEL CAVAGNARO R.**  
**Séptima Este No. 118 Cdla. Nueva Kennedy**  
**Telf. 2391568 – 097837795**  
**Guayaquil**

Guayaquil, 8 de febrero del 2010

Señores  
**Miembros de DECEVALE S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi obligación de Comisario Principal de Decevale S. A. tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el siguiente informe y que se relaciona con las actividades económicas de la Corporación, por el Ejercicio Económico referente al año 2009.

Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, así como la Contabilidad de la Corporación es llevada de acuerdo a los principios y disposiciones legales vigentes y cumplimiento con las normas de aceptación generales con conformidad con la ley.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009, demuestran que se ha obtenido un resultado muy favorable, con un Superávit de \$ 1,033,925.26 resultante del total de ingresos por \$ 1,834,177.69 menos los egresos que suman \$ 800,252,43.

Consecuentemente, me permito someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas aprobar los Estados Financieros, sus anexos y todas las gestiones y actos realizados por la administración de la Corporación.

Con mis agradecimientos por la colaboración prestada por la contabilidad y la administración que me han servido para este informe, quedo de Uds.

Atentamente

  
**C.P.A. ANGEL MANUEL CAVAGNARO R.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**